

TRANSCRIPCIÓN 13 DE FEBRERO DE 2026

## JAVIER PIEDRAHITA, Líder cartera IBAL

(0:00) Nuestra empresa IBAL, tiene políticas de facilidades de pago, para aquellos deudores (0:05) que por X o Y motivo se han atrasado en el pago de ellos, hay facilidades de pago. Para (0:10) los residenciales de 0 a 40 meses o hasta 60 meses viendo la necesidad o la solicitud que (0:18) haga el usuario, el usuario que nos pone acá nosotros los meses, el usuario que solicite (0:23) ello de identificar a quien pertenece la matrícula, si por X o Y motivo haya fallecido o figura (0:32) otra persona que lo pueden localizar, traer una autorización legal, con fotocopia (0:38) de la cédula del titular, de la matrícula y fotocopia de la cédula que van a firmar.

(0:43) En eso, pedimos nosotros para la parte residencial del valor de la deuda el 10% para reactivar (0:51) el servicio, el 20% para las áreas comerciales o para las matrículas comerciales que hagan (0:57) meditar sobre eso. (0:59) Invitamos a todos nuestros usuarios que por X o Y motivo no han podido pagar acudan a nosotros, invitamos a acercarse a nuestras áreas de la oficina a hacer unos acuerdos de pago, (1:11) la empresa da facilidades de pago.